

MODIFICACIÓN 2011
CONVENIO DE ADMINISTRACIÓN DELEGADA

PROYECTO "LA VICTORIA"

PARROQUIA DE NUESTRA SEÑORA DE LA VICTORIA
PEDRO AGUIRRE CERDA – REGIÓN METROPOLITANA SURORIENTE

En Santiago, a 01 de marzo de 2011, entre **FUNDACIÓN EDUCACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL MENOR**, persona jurídica de derecho privado, sin fines de lucro, representada legalmente por su Director Regional, don **RODRIGO CRIADO BESOAIN**, cédula de identidad N° 12.241.786-7, ambos con domicilio en Darío Urzúa N° 1813, comuna de Providencia, en adelante "Fundación Integra" o "Integra"; por una parte; y por la otra, la **PARROQUIA DE NUESTRA SEÑORA DE LA VICTORIA**, representada por doña **LAURENT MAIRE MOLLER**, cédula de identidad N° 10.613.833-8, ambas domiciliadas en calle Ranquil N° 4721, Población La Victoria, comuna de Pedro Aguirre Cerda, en adelante "la Institución"; se ha convenido lo siguiente:

PRIMERO: ANTECEDENTES. Con fecha 01 de marzo de 2010, Integra y la Institución suscribieron un convenio para la implementación del proyecto "LA VICTORIA", destinado a educar, cuidar y favorecer el desarrollo y bienestar de los niños y niñas asistentes al establecimiento creado al efecto.

SEGUNDO: MODIFICACIÓN. Por el presente instrumento las partes acuerdan modificar el convenio al que se alude en la cláusula anterior, conforme a lo siguiente:

1. **APORTE.** El aporte en dinero al que se alude en el N° 1 de la cláusula quinta del convenio equivaldrá a:

- \$1224.- por cada **NIÑO Y/O NIÑA** beneficiario asistente en jornada normal;

2. **VIGENCIA.** El convenio se prorrogará entre el **01 de marzo de 2011** y el **29 de febrero de 2012**.

TERCERO: En lo no modificado, permanecerán vigentes las demás cláusulas del instrumento original.

El presente convenio se firma en cuatro ejemplares de igual tenor y fecha, quedando tres en poder de Integra y uno en poder de la institución.



LAURENT MAIRE MOLLER
REPRESENTANTE LEGAL
INSTITUCIÓN



RODRIGO CRIADO BESOAIN
DIRECTOR REGIONAL
FUNDACIÓN INTEGRAL

